



## Circular nº 84/16

- A todos los jueces (para general conocimiento).
- A las Delegaciones Provinciales.
- A los aspirantes a juez.

### Curso de Juez RFEA Nivel I (Alicante)

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana (en adelante FACV) convoca un **Curso de Juez de Atletismo RFEA Nivel I** de acuerdo con la circular 206/2010 de la Real Federación Española de Atletismo, según las bases siguientes:

**1º) Destinado:** aspirantes a jueces de atletismo (curso de juez) y jueces de atletismo con licencia autonómica FACV que deseen obtener la titulación RFEA nivel I.

**2º) Requisitos:** ser mayor de 16 años, realizar la inscripción en plazo y abonar una cuota de **50€** en concepto de matrícula y derechos de examen.

Los jueces que dispongan de licencia autonómica en vigor por la FACV para la temporada 2016/2017 y quieran acceder a la categoría RFEA Nivel 1, deberán realizar la inscripción en plazo y abonar una cuota de **15€** en concepto de derechos de examen. Para la realización del curso se establece un mínimo de 20 alumnos/as y un máximo de 30 (excluidos jueces que optan al ascenso de categoría), en caso de no llegar al cupo necesario se reintegrará la cuota. **Una vez comenzado el curso no serán devueltas las cantidades abonadas.**

**3º) Fecha, lugar y contenido del curso:** el curso dará comienzo el **5 de noviembre** y finalizará el **20 de noviembre** de 2016, estableciéndose como fecha de **examen el 26 de noviembre (10:30 horas)**.

La docencia se impartirá en la sala de reuniones del Centro de Tecnificación de Alicante. Siempre que el aula lo permita podrán asistir en calidad de oyentes aquellos jueces con licencia autonómica por la FACV que previamente se hayan inscrito al examen de acceso RFEA nivel I.

Se realizarán 30 horas lectivas de acuerdo a la materia reseñada en el programa del curso de la RFEA (circular nº 206/2010), distribuidas en 18 horas teóricas y 12 horas prácticas a realizar una vez aprobado el examen teórico.

Las sesiones teóricas se realizarán en la sede establecida y las prácticas en competiciones oficiales del calendario de la FACV.

**Sede curso de Alicante:** Sala de reuniones del Centro de Tecnificación.  
C/ Foguerer J.R. Gilabert Davó, s/n (03005 - Alicante).

**Sede examen:** A determinar. Se informará a los cursillistas.

**4º) Calendario y horario:** En principio se establece el siguiente **calendario y horario provisional** de las sesiones teóricas, pudiendo sufrir modificaciones que serán comunicadas previamente al alumnado.

#### Desglose de calendario y temario (Alicante):

**Noviembre:** Sábado 5, 12, 19 (de 9:45 a 14 horas)  
Domingo 6, 13, 20 (de 9:45 a 14 horas)  
Sábado 26 Examen (de 10:30 a 12:30 horas aproximado).

#### Temario:

Sábado 05	Aula	Teoría	Los temas 1 a 6 del temario de la C. Valenciana
	Aula	Teoría	Oficiales de la competición
Domingo 06	Aula	Teoría	Normas generales competición + práctica
	Aula	Teoría	Normas generales carreras
	Aula	Teoría	Carreras
	Aula	Teoría	Carreras
Sábado 12	Aula	Teoría	Carreras + práctica
	Aula	Teoría	Normas generales concursos
Domingo 13	Aula	Teoría	Lanzamientos
	Aula	Teoría	Lanzamientos
	Aula	Teoría	Salto vertical
	Aula	Teoría	Salto vertical
Sábado 19	Aula	Teoría	Salto horizontal
	Aula	Teoría	Salto horizontal + práctica
Domingo 20	Aula	Teoría	Pista Cubierta. Pruebas Combinadas + práctica
	Aula	Teoría	Juzgamiento de la marcha
	Aula	Teoría	Cámara de Llamadas. Periféricos
	Aula	Teoría	Records. Doping. Resultados
Sábado 26		Examen	



**5º) Inscripción:** La inscripción estará abierta del **26 de septiembre al 2 de noviembre**, para que sea admitida se deberán seguir los siguientes pasos:

A) **Curso de Juez:** realizar la **inscripción online** con todos los datos solicitados en internet a través de la plataforma de formación de la FACV, inscribiéndose en la sede donde se desea realizar el curso:

<http://wwwh.facv.es/formacion/inscripcion.asp?nCurso=2016012>

B) **Examen de ascenso a Nivel I RFEA:** realizar la **inscripción online** con todos los datos solicitados en internet a través de la plataforma de formación de la FACV, inscribiéndose al examen de ascenso a nivel I RFEA.

<http://wwwh.facv.es/formacion/inscripcion.asp?nCurso=2016013>

C) **Abonar la cuota en la Delegación de Alicante (FACV)** mediante ingreso o transferencia en la cuenta de **Bankia** (IBAN) **ES72 / 2038 / 9616 / 10 / 6000230216**. Se deberá remitir posteriormente copia del justificante del ingreso realizado a la Delegación de Alicante por fax (96 524 96 69) o email ([delegacion.alicante@facv.es](mailto:delegacion.alicante@facv.es)). Se recomienda verificar la recepción del mismo.

- **Cuota curso de Juez: 50 euros.** Hacer constar en el concepto "Matrícula y derechos de examen **Curso de Juez Alicante**" seguido del nombre del alumno/a. La cuota incluye, docencia, apuntes e información, ejercicios, test preparatorios, y derechos de examen.

- **Cuota examen de ascenso a Nivel I RFEA: 15 euros,** Hacer constar en el concepto "Derechos de Examen **Curso de Juez Alicante**" seguido del nombre del juez/a que opta al ascenso. La cuota incluye los derechos de examen.

**No serán admitidas las inscripciones que no cumplan todos los requisitos** anteriormente indicados (inscripción online, pago de cuota y envío del documento acreditativo del pago) **antes del inicio del curso y en los plazos establecidos.**

**6º) Calificación:** Para aprobar el curso como **Juez RFEA Nivel I** se precisa obtener un 70% de la puntuación total posible del examen; no obstante, aquellos aspirantes a jueces que superen el 50% de aciertos en dicho examen serán considerados "aptos" como **Jueces Autonómicos**, pudiendo actuar en todas las competiciones que dependan directamente de la FACV, tras abonar la licencia correspondiente.

Tras aprobar el examen se deberá tramitar y abonar la licencia federada en el plazo establecido por la RFEA/FACV (según corresponda), en caso contrario se perderán los derechos obtenidos.

**7º) Prácticas:** Los jueces considerados aptos tendrán que realizar las correspondientes horas de prácticas en competiciones oficiales del calendario de la FACV.

**8º) Información LOPD:** Todos los datos facilitados a través de formularios electrónicos y/o mediante correo electrónico serán tratados con estricta confidencialidad de acuerdo con la ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Le informamos que los datos solicitados son los estrictamente necesarios para la correcta identificación del remitente que nos permita llevar a cabo tareas básicas de nuestra gestión interna, garantizando que estos datos se tratarán de acuerdo con las exigencias legales, y que tan sólo serán utilizados con el propósito indicado.

Así mismo le informamos que tiene usted derecho de acceso, rectificación y cancelación de sus datos incorporados en los ficheros responsabilidad de la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana (en adelante FACV), pudiendo ejercitar tales derechos enviando por escrito una solicitud a la siguiente dirección: Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana (Avda. Pérez Galdós 25 pta.3 / 46018 – Valencia).

Estos derechos son personalísimos y serán ejercidos por el interesado, sin otras limitaciones que las que prevea la legislación aplicable. Podrá, no obstante, actuar el representante legal del usuario interesado cuando éste se encuentre en situación de incapacidad o minoría de edad que le imposibilite el ejercicio personal de los mismos, previa acreditación.

Le informamos que sus datos también podrán ser comunicados o cedidos a entidades públicas o privadas que mantienen relación o colaboran con la FACV, cuya finalidad es la gestión y el desarrollo de la actividad indicada (cursos, campus, actividades de formación, deportivas, lúdicas, etc.). Mediante el envío de los formularios existentes en la página web de la FACV o mediante el envío de un mensaje de correo electrónico, el remitente presta su consentimiento al tratamiento automatizado de los datos incluidos en el mismo. Advertimos, que la no mediación de respuesta por su parte en un plazo de 30 días naturales, se entenderá que usted ha sido informado de su tratamiento de datos de carácter personal por parte de la FACV, y que ha autorizado el tratamiento de los mismos por parte de dicha entidad.

Para más información de nuestra política de protección de datos, consulte nuestra web oficial [www.facv.es](http://www.facv.es).

Alicante, 26 de septiembre de 2016

Vº Bº  
Secretaria General FACV  
Fdo: Yolanda Belda  
(en el original)

Presidente Comité Autonómico de Jueces FACV  
Fdo: José Magraner  
(en el original)